



## AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA (CÓRDOBA)

Plaza de España, 2 – C.P. 14.670 – Tlfs: 957 18 80 02 / 957 18 80 66 – Fax: 957 18 83 02

C.I.F. : P-1406300-B – N° Rgto. Entidad Local: 01140636

### **ACTA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS CELEBRADA EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

#### **ORDEN DEL DIA**

**PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

**PUNTO 2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015.**

En el Ayuntamiento de Valenzuela, siendo las diecisiete horas y treinta minutos del día tres de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúnen los Sres. Concejales integrantes de la Comisión Especial de Cuentas, al objeto de celebrar sesión de la misma, previa convocatoria cursada por el Sr. Alcalde en los términos legalmente previstos:

Presidencia. Sr. Alcalde:  
- D. Antonio Pedregosa Montilla.

Sres. Concejales miembros de la Comisión Especial de Cuentas que asisten:

- Dña. Mercedes Melero Quesada.
- D. Rafael Ureña Serrano
- D. Francisco Javier Susín Martínez.

Sres. Concejales ausentes:

- D. Bartolomé López Aljarilla.
- D. Alfonso Luque Arroyo.

Secretaria:  
- Dña. Isabel Mª Alcántara Jiménez

El Sr. Alcalde-Presidente declara abierta la sesión, pasando a deliberar el asunto incluido en el orden del día:

**PUNTO 1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR.**

El Sr. Alcalde pregunta si existe alguna objeción al Acta de la sesión celebrada el día 21 de enero de 2016, no manifestándose ninguna se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

**PUNTO 2º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL EJERCICIO 2015.**

Por parte del Sr. Alcalde se informa que se trata de dictaminar la Cuenta General del ejercicio 2015. Tras el examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2015, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo

Código seguro de verificación (CSV):

**2F05 C6F4 D228 03AE E1A3**



2F05C6F4D22803AEE1A3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en [www.valenzuela.es](http://www.valenzuela.es)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARÍA el 4/11/2016

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 4/11/2016

116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por tres votos a favor y un pronunciamiento en Pleno del Grupo Socialista, **ACUERDA**

**PRIMERO.** Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2015, que ha quedado cumplidamente justificada.

**SEGUNDO.** Ordenar que la referida Cuenta, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las dieciocho horas, lo que yo la secretaria doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

**2F05 C6F4 D228 03AE E1A3**



2F05C6F4D22803AEE1A3

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en [www.valenzuela.es](http://www.valenzuela.es)

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARÍA el 4/11/2016

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 4/11/2016